



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CONTRERAS

Aprobado inicialmente el proyecto de obras para el «Proyecto de construcción y reforma del consultorio médico» por acuerdo del Pleno de fecha 9 de febrero de 2013, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. De no presentarse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

En Contreras, a 20 de febrero de 2013.

El Alcalde,
David Hortigüela Gutiérrez